



**UNHCR
ACNUR**

La Agencia de la ONU para los Refugiados

SOLICITUD DE ASILO **EN LA** **REPÚBLICA** **CHECA**



**Folleto informativo
para solicitantes
de asilo**

Tiene derecho a **solicitar asilo** (también llamado **protección internacional**), si ha abandonado su país por temor a **persecución, violencia, graves violaciones de los derechos humanos o un conflicto armado** y no puede regresar a él.

Como solicitante de asilo, **no se le puede devolver a un país en el que su vida o su libertad corran peligro**.

Si **no solicita asilo**, se le considerará un extranjero sin estatus especial. Si no dispone de un pasaporte o un visado válidos, podría ser devuelto al país de procedencia.

1. ¿Dónde y cómo puedo solicitar asilo en la República Checa?

Puede solicitar asilo en el aeropuerto internacional o desde el territorio checo.

A. Solicitud de asilo en el aeropuerto

Si ha llegado **al aeropuerto internacional (Aeropuerto de Praga Václav Havel)** y desea solicitar asilo, **comuníquelo inmediatamente al agente de Policía durante el control de pasaportes**.

Explique claramente por qué desea solicitar asilo. Es importante decir la verdad. Los agentes de Policía deben proporcionarle información sobre los pasos que debe seguir para presentar una solicitud formal. Si lo necesita, puede solicitar un intérprete.

Una vez presentada la solicitud de asilo y realizadas las primeras comprobaciones, se le trasladará a un centro de acogida situado en la zona de tránsito del aeropuerto. Allí se tramitará su solicitud de asilo.



Presentar una solicitud de asilo no siempre significa que pueda entrar inmediatamente en el territorio de la República Checa. En algunos casos, su solicitud se tramitará en **el centro de recepción del aeropuerto**. Se trata de un **centro cerrado**. Tiene derecho a recibir asesoramiento jurídico.

B. Solicitud de asilo desde el territorio (si ya ha entrado en el país)

Si **ya se encuentra en la República Checa**, puede presentar una solicitud de asilo en la oficina de la Policía de Extranjería del **centro de acogida de Zastávka u Brna**, que se encuentra en la dirección Havířská 514, Zastávka, junto a la entrada trasera del centro.

También puede presentar la solicitud en cualquier oficina de la Policía de Extranjería. A continuación, la Policía le trasladará al centro de acogida de Zastávka u Brna, donde continuará con el procedimiento de asilo.

Si la Policía le da el alto y **no lleva consigo un pasaporte o un visado válidos**, es posible que le trasladen **a un centro de internamiento de extranjeros**. En tal caso, puede **solicitar asilo en un plazo de 7 días desde su detención**.

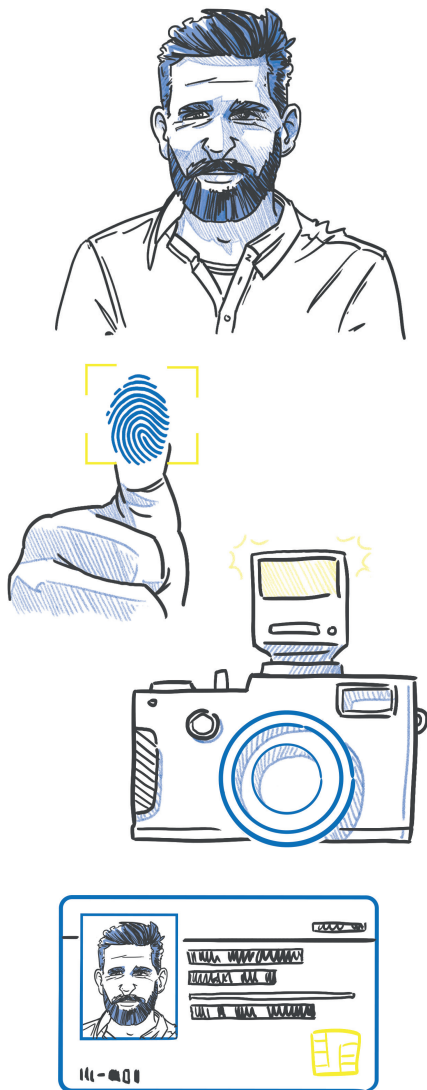
Solicitar asilo **no significa que se le libere automáticamente de la detención**. Las autoridades examinarán primero los motivos que le han llevado a solicitar asilo. Tendrá derecho a interponer un recurso contra la resolución.

2. ¿Y si quiero solicitar asilo en otro país de la UE?

Dentro de la Unión Europea (UE), por lo general, no puede elegir el país en el que solicita asilo. Existen normas que determinan qué país de la UE es el competente para tramitar su solicitud de asilo.

Lo importante es **la unidad familiar**. Si tiene familiares cercanos en otro país de la UE, informe de ello a las autoridades. Informe también a las autoridades si ha vivido anteriormente en otro país de la UE o ha viajado por él. Si otro país de la UE es responsable de su caso, a usted se le puede **transferir a ese país**.

3. ¿Cuáles son los primeros pasos del trámite de asilo?



1.

En primer lugar, la Policía verificará su identidad; por ejemplo, le tomará las huellas dactilares y le hará una fotografía.

2.

A continuación, se le trasladará a un centro de acogida para iniciar los trámites de su solicitud de asilo. Rellene el formulario de la solicitud y se le someterá a un examen de identificación y a un reconocimiento médico. Las autoridades harán una copia de su pasaporte, si lo tiene.

3.

Recibirá una tarjeta de identificación de solicitante de asilo.

4.

Más adelante se le convocará a una entrevista. Puede traer los documentos que respalden su caso. Durante estos pasos, contará con la ayuda de un intérprete.

4. ¿Puedo recibir ayuda durante el trámite de asilo?

Tiene derecho a **asistencia jurídica gratuita** en cualquier fase del trámite de asilo. Los abogados visitan periódicamente los centros de acogida y alojamiento. Encontrará los datos de contacto de nuestras organizaciones asociadas y otros datos de contacto útiles a continuación o en el centro.

Los abogados le explicarán cómo funciona el procedimiento de asilo y cuáles son sus derechos y responderán a sus preguntas. Pueden ayudarle a prepararse para la entrevista. Pueden ayudarle a redactar una demanda si su solicitud es denegada. En algunos casos, también pueden acompañarle a una entrevista de asilo o representarle ante un tribunal.

5. ¿Cómo puede ayudarme ACNUR?

ACNUR tiene el mandato de proteger a los refugiados y los apátridas en todo el mundo. En el marco de su mandato, ACNUR vela por que los procedimientos de solicitud de asilo sean justos y correctos. En la República Checa, ACNUR colabora con el Gobierno para **proporcionar información** a los solicitantes de asilo y con organizaciones asociadas que prestan a estos **asistencia jurídica gratuita**.

En algunos casos, ACNUR puede estar presente durante la entrevista de asilo y consultar el expediente para determinar en qué fase se encuentra el procedimiento (siempre que usted esté de acuerdo).

Durante el procedimiento de asilo, también puede ponerse en contacto con ACNUR en cualquier momento por correo electrónico.

6. ¿Cómo puedo prepararme para una entrevista de asilo?



El procedimiento estándar incluye dos entrevistas, en las que un funcionario del Departamento de Política de Asilo y Migración del Ministerio del Interior le hará las siguientes preguntas:

1. La primera entrevista es breve y sirve para registrar su solicitud de asilo. Se le harán algunas preguntas básicas sobre su viaje a la República Checa y los motivos por los que abandona su país.
2. La segunda entrevista puede durar varias horas. Se le preguntará con más detalle sobre su vida y los motivos por los que abandonó su país y por qué no puede regresar. También es posible que se le hagan preguntas sobre su familia, su profesión y otros datos personales.

La entrevista es muy importante. Puede pedir a un abogado que le ayude a prepararse. En algunos casos, un abogado puede acompañarle. En ocasiones pueden realizarse entrevistas adicionales.

Es importante proporcionar el mayor número posible de detalles sobre los motivos y las preocupaciones que le llevan a abandonar su país de origen. Prepárese para presentar todas las pruebas y documentos que puedan respaldar su solicitud.

Todo lo que diga es confidencial, así que no tema revelar su historia personal y describir su trayectoria. Las autoridades checas no compartirán ninguna información con su país de origen.

Tiene derecho a un intérprete durante la entrevista. Si tiene dificultades para entender al intérprete, comuníquelo inmediatamente.

Un funcionario grabará su entrevista y usted también podrá grabarla. Puede pedir un descanso en cualquier momento de la entrevista.

Al final de la entrevista, se le preguntará si desea consultar el acta de esta. Le animamos a que lo haga, ya que así podrá aclarar sus respuestas. También tiene derecho a fotografiar el acta. Esto puede resultarles útil tanto a usted como a su abogado.

7. ¿Dónde puedo alojarme durante el procedimiento de asilo?

Tras la entrevista, podrá decidir si se le **proporciona alojamiento o si se alojará en otro lugar** por su cuenta. Si necesita alojamiento, se le asignará una de las tres residencias para solicitantes de asilo que hay en toda la República Checa.

Si decide mudarse a otro lugar, deberá facilitar su dirección a las autoridades para que puedan ponerse en contacto con usted con el fin de continuar con el procedimiento de asilo.

En algunos casos, tendrá la obligación de alojarse en el centro asignado por el Ministerio del Interior. Recibirá información sobre sus derechos y sus obligaciones.

8. ¿Cuáles son mis derechos y mis obligaciones durante el procedimiento de asilo?

SUS DERECHOS:

- Permanecer en la República Checa durante el procedimiento.
- Recibir alojamiento básico, comida y ayuda económica si es necesario.
- Recibir atención médica básica.
- Trabajar después de seis meses contados a partir de la fecha de la solicitud.
- Solicitar un intérprete.
- Solicitar asistencia jurídica gratuita.
- Comunicarse con ACNUR.
- Recibir apoyo especial si es necesario.

SUS OBLIGACIONES:

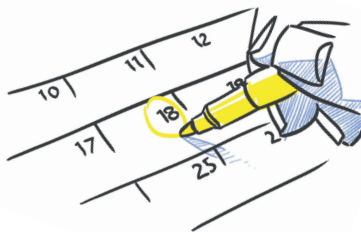
- Colaborar plenamente con las autoridades.
- Decir la verdad tal como la recuerda.
- Acudir a las citas.
- No abandonar la República Checa ni el lugar de residencia asignado (si procede) durante el procedimiento de asilo.
- Facilitar datos de contacto correctos e informar a las autoridades de cualquier cambio (lugares de residencia, etc.).
- Presentar toda la documentación que respalde su solicitud.
- Cumplir la legislación checa.
- Garantizar la escolarización de los menores de 15 años.

9. ¿Cuánto tiempo tardará en resolverse?

El Ministerio del Interior suele resolver su solicitud en un plazo de **seis meses**.

Sin embargo, a veces el proceso lleva más tiempo. Si eso ocurre, las autoridades deben informarle.

Por el contrario, en algunos casos la resolución puede llegar antes; por ejemplo, si le detienen o se encuentra en un centro de acogida del aeropuerto, debe recibirla en un plazo de **12 semanas**.



10. ¿Qué ocurre si me conceden la protección?

Si las autoridades consideran que sus temores respecto al regreso a su país de origen están justificados, se le concederá asilo o protección complementaria.

- Si se le concede **el asilo (se le reconoce como refugiado)**, obtendrá un permiso de residencia en la República Checa durante 3 años. El estatuto de solicitante de asilo puede prorrogarse.
- Si se le concede **protección complementaria**, obtendrá un permiso de residencia en la República Checa durante al menos un año. La protección complementaria también se puede ampliar.

En ambos casos, puede beneficiarse de la asistencia para la integración. Esto incluye alojamiento en centros de integración durante 12 meses, apoyo para el aprendizaje del idioma checo, ayuda para la búsqueda de empleo y el apoyo de un asistente social.

Sus familiares más cercanos tienen derecho a solicitar la unificación familiar para poder vivir con usted en la República Checa.

11. ¿Qué pasa si rechazan mi solicitud?

Si se deniega su solicitud de asilo, tiene derecho a recurrir la resolución ante los tribunales en un plazo de 10 o 15 días (dependiendo del caso). Un abogado puede ayudarle a preparar la demanda.

DATOS DE CONTACTO ÚTILES



Organización de Ayuda a los Refugiados (OPU)

Oficinas en Praga, Brno, Pilsen, Hradec Králové y Ostrava

Correo electrónico: pravni@opu.cz

Tel.: +420 730 158 781

www.opu.cz/en



Defensor del pueblo

Correo electrónico: podatelna@ochrance.cz

Tel.: +420 542 542 888

www.ochrance.cz/en/



ACNUR en la República Checa

Correo electrónico: contact_czechia@unhcr.org

Tel.: 800 050 832 (gratuito)

www.help.unhcr.org/czech/



**UNHCR
ACNUR**

La Agencia de la ONU para los Refugiados